

Fecha de descarga: 30/05/2026

# Viabilidad para la instalación de elementos publicitarios (pantalla LED, régimen especial)

Modificado 08/12/2025

Responsable de la información [Contralor de la Publicidad](#)

## Descripción

Mediante este trámite podés reservar hora para hacer una consulta técnica previo a la instalación o modificación de pantallas LED.

## Documentación a presentar

- **Formulario de viabilidad** donde figura la declaración expresa de la persona técnica (profesional de la Arquitectura o Ingeniería) con todos los campos completos, firma y timbre profesional.
- Plano de ubicación, planta, corte y fachada de la propuesta, respectivamente acotados.
- Fotomontaje de la propuesta.
- Fotocopia de cédula de identidad de la persona técnica.

## ¿Cómo se hace?

### Paso 1

Fecha de descarga: 30/05/2026

Solicitá día y hora a través de [agenda electrónica](#).

## Paso 2

El día y hora agendados (o el día anterior) enviá la documentación completa por correo electrónico a [solicitudes.ucpsc@imm.gub.uy](mailto:solicitudes.ucpsc@imm.gub.uy), compilada en **tres archivos PDF** que no excedan los **10 Mb** ordenada de la siguiente forma:

1. Formulario
2. Laminas y fotos/fotomontajes
3. Resto de la documentación

## Paso 3

Si la documentación está completa, recibirás la factura por correo electrónico y podrás abonarla dentro de los siguientes diez días corridos en cualquier red de cobranzas o en Tesorería de la Intendencia.

En caso de que los documentos estén incompletos o la propuesta no sea viable, recibirás un correo con el formulario de chequeo donde quedan asentadas las observaciones.

## Paso 4

Enviá el comprobante de pago a [unidad.publicidad@imm.gub.uy](mailto:unidad.publicidad@imm.gub.uy) copia de la constancia de pago. El asunto del correo debe ser el número de expediente.

Fecha de descarga: 30/05/2026

Luego de finalizado este trámite se debe solicitar la **habilitación de instalación de elementos publicitarios cambiables E2 / E3**

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

## Formas de iniciar el trámite

### Tener en cuenta

- Este trámite no es válido para elementos publicitarios de escala 1.
- Este trámite se gestiona a los efectos de realizar una consulta técnica, no es una autorización.
- Para completar el formulario en forma digital es necesario tener instalado el Acrobat Reader XI o superior.
- Se recomienda leer el [instructivo general](#) para trámites de solicitud de instalación de elementos publicitarios.
- Si necesitás consultar sobre este trámite, podés enviar un correo electrónico a [consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy](mailto:consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy) o [agendarte](#) y presentarte personalmente el día y la hora que elijas.

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

## Costo

Viabilidad \$1445 (valores enero-abril 2025)

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/viabilidad-para-la-instalacion-de-publicidad-en-pantallas-led>